

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 01 OCT 2021

Proceso N° 2019-00099.

- 1. Para efectos de llevar a cabo la diligencia de entrega de los inmuebles lote de terreno No. 10 Manzana C de la Urbanización Pardo Rubio y Casa ubicado en la calle 51 No. 5 – 56 de Bogotá, con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-7335 se fija el día 17 del mes de NOVIEMBRE del año 2021.
- 2. Las partes quedan notificadas de la realización de la diligencia una vez desanotada por estado la presente determinación.
- 3. Oficiese a la Policía Nacional, a la Personería de Bogotá, a la Policía de Infancia y Adolescencia y a la Alcaldía Local - Secretaria de Integración Social, para que se sirvan acompañar la diligencia de entrega de inmueble ubicado del inmueble referido en el numeral primero de la presente determinación la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la presente providencia.
- 4. Obre en autos y téngase en cuenta para los fines correspondientes las documentales y manifestaciones obrantes a folios 287 a 303, mediante las cuales comunican el auto admisorio del proceso de reorganización abreviado de la aquí demandada Todo Equipos S.A.,

NOTIFÍQUESE,

*[Handwritten Signature]*  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
 Juez

*[Handwritten mark]*

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO  
 Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO  
 No. 018  
 Fijado hoy 04 OCT 2021

**LUIS EDUARDO MORENO MOYANO**  
 Secretario

*[Handwritten signature over the stamp]*

